



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

CIRCULAR N° 04
(20 de abril de 2026)

Por medio de la cual se establecen los requisitos para graduación de Bachilleres (Media Técnica y Académica) y las actividades institucionales aprobadas para el grado 11° de año lectivo 2026

PARA:	ESTUDIANTES Y ACUDIENTES DEL GRADO 11°
DE:	JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES– RECTOR

Señor Padre de Familia y/o Acudientes de los estudiantes del último grado de Media Académica (Oferta Educativa Domiciliaria), Media Técnica Especialidad en Artes (Música) y Media Académica con Profundización en Pedagogía, próximos a promocionarlos como Bachilleres 2026.

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de actividades académicas y de los requisitos para la obtención del **Título de Bachiller**, se les solicita ser **oportunos** con los entregables a Secretaría según normativas:

1. Solo serán graduados en ceremonia general aquellos estudiantes que no reporten sanción disciplinaria que impida su participación en la misma y que a su vez acepten las condiciones definidas para dicha ceremonia.
2. El Estudiante que haya cumplido la mayoría de edad antes de la fecha de graduación, esto es, el 28 de noviembre de 2025, deberá entregar copia de la cédula de ciudadanía o en su defecto de la contraseña en la Secretaría Institucional. **Plazo:** al momento de cumplir la mayoría de edad.
3. El certificado individual de Servicio Social Estudiantil Obligatorio – S.S.E.O (80 horas), según Resolución N° 4210 del 12 de septiembre de 1996. **Plazo máximo para la finalización del cumplimiento de las horas de servicio Social: 16 de noviembre.** A partir de esta fecha la docente responsable deberá revisar y evaluar las horas de servicio para enviar certificado de cumplimiento a la rectoría antes del día 27 de noviembre de 2026.
El Plan de Transformación Sostenible y las evidencias de su ejecución, serán validados como Servicio Social para los líderes estudiantiles (Contraloría, Personería, Líder SOYED, Líder Mediador).
4. El certificado individual de Horas de Estudios Constitucionales (50 horas), según Ley 107 del 07 de enero de 1994. **Plazo máximo para la entrega de evidencias del proyecto: 26 de octubre.** A partir de esta fecha la docente responsable deberá revisar y evaluar tales evidencias para enviar certificado de cumplimiento a la rectoría antes del día 20 de noviembre de 2026.
5. Aprobación del Área de Media Técnica, sus competencias y proyecto formativo con el SENA. **Plazo:** Fecha asignada por el SENA.
6. Aprobación de las Áreas transversales a la Media Técnica cursadas en la Jornada de la Mañana según Plan de Estudios aprobado: Comunicación, Matemáticas, Tecnología, Cultura Física y Ergonomía, Educación Ética y Valores Humanos, Ciencias Políticas y Económicas, Física, Idioma Extranjero y Educación Religiosa.
7. Aprobación de las Áreas Fundamentales cursadas en la Jornada de la Única según Plan de Estudios aprobado. **Plazo:** 30 de noviembre de 2026.
Se aclara que los estudiantes matriculados en el Programa de Oferta Domiciliaria cursan sus estudios en Jornada Única con ajustes de tiempo (disminución), de conformidad con sus particularidades grupales e individuales.
8. El certificado de paz y salvo por todo concepto en la Institución: Biblioteca, Secretaría, Rectoría, Director de Grupo, Entrega de Equipos Portátiles, Entrega de Muebles y Enseres De Las Aulas De Clase. **Plazo:** noviembre 25 de 2026.



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

9. Las sesiones de fotografía para los álbumes de grado se llevarán a cabo en fechas a programar para el mes de octubre del presente año. Esta actividad corresponde a un contrato pactado entre los padres de familia y un agente externo. La Escuela Normal Superior de Medellín solo posibilita la logística.
10. Firma de Acta General de Grado: lunes 30 de noviembre de 2026.
11. Fecha de graduación: miércoles 09 de diciembre de 2026. Hora: 4:00 pm. Lugar: Escuela Normal Superior de Medellín.
12. A los Estudiantes mayores de 18 años de edad se les recuerda hacer la inscripción para definir su situación militar.

Nota: Para los estudiantes que se gradúan como Bachilleres Académicos (Oferta Educativa Domiciliaria) no aplica los numerales 5 y 6, los demás sí.

Actividades institucionales definidas exclusivamente para los estudiantes del grado 11º: Las siguientes son las únicas actividades obligatorias que la Institución Educativa tiene programadas para los estudiantes del grado 11º:

Actividad	Fecha
Reunión General de Padres de Familia con el fin de socializar esta circular	8 de mayo de 2026
Presentación de Pruebas Saber 11	26 de julio del 2026
Sesión Fotográfica para álbum de grado	Octubre del 2026
Entrega de símbolos	Última semana de Octubre
Ceremonia de grado	09 de diciembre del 2026

Señor Docente Director de Grupo agradecemos sus buenos oficios para garantizar el acompañamiento y cumplimiento en este proceso.

Señor Padre de Familia de su gestión y acompañamiento a los futuros Bachilleres, depende el buen desarrollo de los requisitos y Ceremonias que la Organización Institucional tiene para ellos.

Agradeciendo su colaboración y diligencia.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector
Escuela Normal Superior de Medellín